



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE SOTO DEL BARCO

*ANUNCIO. Exposición al público de la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario de 2019.*

#### Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 22 de mayo de 2020, se expone al público la Cuenta General correspondiente al Ejercicio presupuestario del año 2019 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Soto del Barco, a 25 de mayo de 2020.—El Alcalde.—Cód. 2020-03559.